LA GACETA MERCANTIL.

No. 788.....Buenos Aires, Jueves 22 de Junio de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

AVISO.

La muy cómoda casa recientemente edificada segun el gusto del dia, en la calle de Venezuela No. 152, al lado de la de gallos, en 13 varas de frente al Norte y 71 de fondo; 11 habitaciones, de ellas las nueve sobre sótanos andables que se comunican entre si en toda su estension; puerta falsa á la calle de Chacabuco: en 8 varas y media de frente al Este, con 40 de fondo: y la chica contigua No 154, ambas pertenecientes á la testamentaria de la finada Sra. Da. María del Rosario García, se sacarán á remate bajo los portales de la casa de justicia en los dias 27, 28 y 30 del corriente en conformidad de lo que previenen las leyes en favor de los heréderos menores. Las tazaciones se hallan en la oficina de D. Manuel Llames.

J 21–3p.

PARA NUEVA YORK

Con Pasageros Solamente.

La muy velera fragata americana CORSAIR, su capitan Lewis, saldrá para aquel destino el 15 del mes entrante Los SS que quieran ir de pasage, pueden verse con su capitan en la fonda de Palmer, calle de la Piedad No. 17, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.
No. 70 calle de la Reconquista.

EN el almacen de muebles, calle de Belgrano No. 61, media cuadra de Sto. Domingo para el campo, están de venta:

Escritorios con estantes para libros,
Cómodas con piedra marmol.
Mesas redondas para salas, y de todas clases
Costureros, Espejos,
Sillas doradas, &c. Junio 21–6p

Se ofrece para conchavarse,

UN pardo libre, de buen servicio y sin vicio alguno. Ocúrrase al obrador del café de la Victoria, en donde ha estado 3 años de capataz, que allí se darán informes de su buena conducta. Junio 21—3p

---

Aviso.

SOMBREROS ingleses muy finos, se venden a precios cómodos, en la calle de la Piedad No. 51. J 21

NOTICE.

LONDON Beaver hats of the best quality, are selling at very moderate prices No. 51 calle de la Piedad. June 21

COPPER PLATE PRINTING.

PLATES of all kinds printed in the most elegant manner, by a first rate workman, on application being mede at this office.

Circulars and visiting cards of every description engraved to order. June 21

BARATILLO.

CUANDO se advierte, que en la plrza, por razones bien fundadas, van subiendo los precios de los efectos á aquel maximun de valor, que da la escasez á todas las cosas; en la tienda de Arriaga se habre un baratillo de artículos nobles, de lujo y de necesidad, que aun en tiempo de abundancia, serian siempre baratos como lo comprueba la relacion siguiente.

Pañuelos colchados superiores	á 32 ps.
Id id regulares	á 26
Id arrasados superiores	á 22
Id de raso doble	á 10
Id id Corrientes	á 5 y 6
Id de levantina	á 3 y 4
Id de cuello superiores	á 9 y 10 rs.
Pañoletas de felpa	á 10 y 12 ps.
Tafetanes Españoles	á $4\frac{1}{2}$ rs.
Pelerinas de raso con felpa	á 2 ps.
Chales de espumilla	á 14 rs.
Pañuelos de espumilla bordados de realce	á 11 ps.
Chales de cachimir colchados	á 14
Vestidos sarga de la China, flor y guarda	á 8
Id espumilla id id	á 8
Cintas de terciopelo bordadas afelpadas	á 2, 4 y 5 rs.
Cintas de raso y liston	á 4, 6 y 8 rs. pza.
Guarniciones bordadas de trama y figura	á 3 ps. las 2 pzs.
Terciopelos lisos	á 20 rs. vara.
Trocadero de seda para trage	á $7\frac{1}{2}$ rs. vara.
Escoceses id	á 4 rs.
Estambres de seda y algodon para trages	á 3 rs. vara.
Tafetanes de Iris id	á $7\frac{1}{2}$ rs.
Barell de seda id	á $6\frac{1}{2}$ rs.
Pañuelos merinos superiores de 7 cuartas	á 17 y 20 ps.
Id id id de $\frac{8}{4}$	á 23 y 25 ps.
Merinos en pieza	á 3 ps. vara.
Cachimires para trages	á 10 rs. vara.
Lanillas y merinos id	á 5 rs. vara.
Alepines de colores anchos	á 3 ps corte.
Sircacianas superiores para trage	á 22 rs. vara
Paños entrefinos y ordinarios	á 18, y 24 rs. id
Id finos	á $4\frac{1}{2}$ ps. vara
Casimires apañadas	a 22 rs vara.
Zarazas anchas	á 4 rs.
Id angostas	á 2 rs.
Cocos franceses superiores anchos	á $6\frac{1}{2}$ rs.
Cocos listados de 1 y media vara	á 2 rs. vara
Trages de muselina y percala con alforzones, volados y randas desde	14 rs. hasta 12 ps.
Corsees franceses é ingleses	á 10 y 16 rs.
Medias de algodon para muger	á $2\frac{1}{2}$ y 3 rs.
Chales de lanilla guarda capotillo	á 18 rs.

Y otros varios artículos, que deben venderse sin otras condiciones, que las que son consiguientes á la órden, que tiene el que subscribe de no llevar apunte de fiados, porque á mas de ser impracticables por la concurrencia, solo proporcionarian el disgusto, de tener que hacer escepciones, ó desayres desagradables.

J. P. ARRIAGA.

J 21—2p

Se necesita alquilar.

Una casa de 6 piezas, que no diste mas que 6 cuadras del Banco, y cuyo alquiler no pase de 40 ps. mensuales. En esta imprenta darán razon. J 16

ALMANAQUE.

Dia. 22. *S. Paulino, ob.*

☉ sale á las 7 y 10.—Se pone á las 4 y 50
☽ sale á las 8 y 18 ms. de la tarde.
☾ Cuarto menguante, por la tarde del dia 27.

ESTADISTICA.

JUNIO 20.

Parroquias.	*Bautismos.*		*Muertes*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs*	
CATEDRAL......	1	0	0	0	0
S. NICOLAS........	5	4	2	0	0
PIEDAD.........	0	1	0	0	1
CONCEPCION.....	1	0	0	0	1
MONSERRAT......	1	0	1	0	1
SOCORRO.........	0	0	0	0	0
S. PEDRO TELMO	0	0	0	0	0

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADOS EL 21 DE JUNIO.

D. Guillermo Eaton, á las Vacas.
Da. María Paredes, á id.
D. Juan Pineda, á Chascomus.

ENTRADAS.

D. José Eusebio Chaparro
Juan Diaz
Juan Pio
Mateo Oralena
Tomas Morales
Santos Morales
} de Mendoza

VARIEDADES

Conclusion de las observaciones del Doctor Mier sobre la encíclica de S. S. Leon XII.

La situacion de la diócesis de Imola era idéntica á la nuestra. Pertenecia aquel pais al emperador de Austria, y por una revolucion acaba de erijirse en república representativa popular ó democrática como la nuestra. Habia allí tambien como entre nosotros ignorantes fanáticos, que la creian contraria á la relijion.—Pio VII se empeña en probar que al contrario, la forma de gobierno republicano popular es mas conforme al evangelio como fundada en las mismas bases de libertad razonable, igualdad y fraternidad. Y al concluir apostrofa á su pueblo en estos términos—,, Que la religion católica, queridos hermanos mios, sea el objeto mas caro de vuestro corazon, de vuestra piedad y de todos vuestros afectos. NO CREAIS QUE CHOCA CON LA FORMA DE GOBIERNO DEMOCRATICO. Viviendo en ella unidos con vuestro Salvador, podreis concebir una justa esperanza de vuestra salud eterna, y obrando vuestra felicidad temporal y la de vuestros hermanos hacer la gloria de LA REPUBLICA Y LA DE LAS AUTORIDADES QUE LA RIJEN. La obediencia

cristiana á ellas, el cumplimiento de vuestros deberes, el celo por el bien general serán con la gracia divina un nuevo manantial de méritos para llegar á aquel reino celeste al que os convide el divino niño, cuyo glorioso nacimiento celebramos hoy. Sí, queridos hermanos mios, SED TODOS CRISTIANOS Y SEREIS ESCELENTES DEMOCRATAS."

Concluye luego dirigiendose á su clero de esta suerte. "Y vosotros mis amados cooperadores, á cuya direccion estan confiadas porciones especiales de esta familia cristiana, y que llevais conmigo el peso del ministerio, unios á vuestro obispo para mantener en el rebaño la integridad de la religion católica, y desplegad todas vuestras fuerzas para que los discípulos de Jesucristo sean santamente FIELES A LAS AUTORIDADES Y A LA REPUBLICA. Encargados por el cielo de velar por los intereses espirituales del pueblo, debemos dirigirlo no solo hácia la gloria de Dios, sino á la conservacion y mejora del órden público. Como el ejemplo es el argumeuto mas poderoso, y el género de elocuencia mas persuasivo y mas eficaz, es menester, sábios cooperadores mios, que en nosotros resplandezcan la rectitud, la religion, el amor del bien público de modo que sirvais de modelos á vuestros rebaños. Así se cumplirán vuestros deseos de ver arraigarse y fortificarse las virtudes cristianas y morales en las almas confiadas á vuestro cuidado, que deben hacer la gloria DE NUESTRA REPUBLICA y la prosperidad de los ciudadanos de que se compone. Hermanos mios la paz de Dios sea con vosotros."

Así sea, y así habla un verdadero obispo que no ha sido engañado por los reyes. Así habló Pio VII espontáneamente á su pueblo y á su clero, y así el obispo de los obispos. Sumo Sacerdote Pontífice eterno Jesucristo, en el discurso que hizo á sus apóstoles despues de la cena les dejó por testamento la paz.—"PACEM RELINQUO VOBIS, PACEM MEAN DO VOBIS."

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 20

Concluida la lectura de la acta de la anterior, se dió cuenta á la Sala de una nota de D. Roque Saenz Peña, encargado de presidir el acto para la eleccion del que debia sostituir á D. Joaquin Belgrano en la administracion del crédito público, acompañando los originales de la acta y registros en que ha resultado electo D. Antonio Dorna; y de otra del Sr. D. José Ocampos con los poderes de diputado por la provincia de Corrientes.

Despues se leyó el informe y proyecto de decreto de la comision de peticiones sobre la queja del gobernador de Santiago del Estero; y puesta esta de nuevo á la consideracion de la Sala, el Sr. Andrade fundó los motivos por los cuales la comision habia opinado en cuanto á la primera parte, que se archivara, y en cuanto á la segunda que pasase á una comision especial. Lo primero porque no sería fácil encontrar conceptos decorosos análogos al reclamo; y lo segundo porque el asunto no era de un particular sino de la provincia de Santiago, reclamando algo relativo á ella.

El Sr. Portilla esplicó su opinion porque se resolviera el asunto sobre tablas.

El Sr. Gorriti dijo: que la sala sin que volviese el asunto á otra comision, tenia ya los bastantes conocimientos sobre él, y se hallaba en el caso de resolver: que todo lo que al presente se debia considerar era sobre lo que se habia ordenado á la junta de aquella provincia, y sobre la presente reclamacion; y que para esto no habia una necesidad de que volviese á una comision.

El Sr. *Dorrego* fué de opinion que debia pasar á la comision especial que aconsejaba la comision.

El Sr. *Gomez* inclinándose á que se resolviera sobre tablas, hizo presente que el Congreso estaba en el compromiso de considerarlo, entre tanto la comision de negocios constitucionales despachaba su dictamen en órden al pronunciamiento de las provincias para el proyecto de constitucion; y concluyó con que estando por la primera parte que aconsejaba la comision de peticiones en el presente asunto, apoyaba que se resolviera sobre tablas la segunda.

El Sr. *Paso* opinó por el contrario diciendo: que habiendo sido notado el gobernador de Santiago del Estero en el mismo seno de la nacion, no podia serle esto indiferente; y que el asunto pedia una comunicacion que lo satisfaciera en parte: que él bien convendria en que se transigiese en semejantes casos; pero que cuando se mandase archivar, se espresasen algunos motivos para ello.

El Sr. *Castro* dijo: que encontraba una contradiccion en el dictamen de la comision: porque ¿como podia archivarse y resolverse á un tiempo una misma nota? Que en su concepto el gobernador de Santiago no se proponia recavar una contestacion; sino contradecir las espresiones que se habian vertido contra su persona, no obstante de que ellas habian sido tecnicas para probar un abuso de ley.

El Sr. *Moreno* dijó: que era sensible que hubiera aparecido tal reclamacion en el Congreso y que su obgeto no debia ser otro que el de una impugnacion: que los diputados tenian una libertad ilimitada en la discusion, solo contenida en los límites de la decencia: que ante nadie eran responsables de lo que digeran: que el calor de la discusion muchas veces hacia decir cosas que en otro caso pudieran considerarse una ofensa; y que las esplicaciones que producia la presente, debian desarmar al gobernador de Santiago. Que en cuanto á lo demas ya el Congreso estaba en aptitud de resolver á virtud de todo lo ebrado en el negocio: que juzgaba, tanto por la gravedad de él, como por lo mucho que se habia retardado y retardaria otro asunto que importaba tambien resolverse, que esto debia serlo sobre tablas. Concluyó aludiendo á una indicacion de un Sr. diputado, qué en otra ocasion hablaria sobre la palabra anarquista, que se habia hecho de moda, y que se atribuia hasta á los amantes de la libertad por principios.

El Sr *Frias*, manifestó, que opinando sobre la esclusion del Sr. Carol, no recordaba que hubiese dicho que ello habia sido la obra de la arbitrariedad y personalidad del Gobernador de Santiago; pero que asi se habia puesto en la Gaceta Mercantil, acaso con la imperfeccion (1) que se redactaban en ella todas las sesiones. No obstante dijo, que creia era justo, y que aunque podia probar que decia mal aquel gobernador cuando suponia que se le calumniaba, se escusaba de hacerlo por decencia.

El Sr. *Dorrego*, refiriéndose tambien á la Gaceta Mercantil, dijo: que parecia que de intento (2) se escusaban en ella las cosas mas esenciales: que no habia podido injuriarse mas el Gobernador de Santiago; y que ¿si no era justo tratase de desvanecer aquellas acusaciones? Que el Gobernador se habia fundado en lo que el mismo Sr. Carol habia hecho: que en aquel tiempo no existia la Junta: que á la única autoridad popular que habia debido dirigirse era al gobernador: que entonces habia dudado incorporarse, y que en virtud del tiempo que habia pasado, era que se habia creido que no era representante.

El Sr. *San-Martin* manifestó, que en la reclamacion nada habia de personal; que ella era oficial, y que la comision equivocadamente habia hecho la separacion de dos acciones: que ella habia debido limitarse á la reclamacion oficial: que por lo tanto á esta se satisfaciere con lo que la Sala resolviera en el particular sobre tablas, considerándose al mismo tiempo el proyecto sobre la nota de la misma provincia de Santiago; y se desechase la primera parte.

El Sr. *Gomez*, despues de algunas observaciones que hizo el Sr. Andrade sobre este último discurso, dijo: que siempre que no se resolviese sobre la primera parte, él estaba de acuerdo en que sobre la segunda se hiciera sobre tablas.

El Sr. *San-Martin*, pidió entonces que se pusiera á la votacion por partes. Verificado así, fué desechado en el todo el proyecto de la comision.

Puesto á votacion ¿si se habia de considerar sobre tablas, ó no? resultó la afirmativa. Siendo la hora avanzada se levantó la sesion, anunciándose continuaria la siguiente noche.

---

(1) Nada es mas cierto que esto, pues se sabe lo que importa un estracto; pero él fue entonces tan perfecto, cuanto es hoy imperfecto y triste este desahogo, (ó llamese como se quiera). Si algunos hombres (que los hay muy perfectos) se ejercitaran en todas las obras del mundo, el pobre estracto no hubiera salido a baylar tan fuera del caso.

(2) ¡Prurito de chocar con todos! ¿No estan los diarios, no estan las actas, no esta el público, que se penetra hasta de los sonoros y retumbantes écos? Por lo demas, el estracto ni puede conducirse por la adulacion, ni dejarse arrebatar por las manías

DIALOGO

Entre dos portugueses, tenido poco despues del ataque á la brusca que emprendió el 11 del corriente, la escuadra brasilera, sobre la Argentina, al mando del inmortal BROWN.

Plaza chica y Junio 14—

Joaquin, e Dumingus

Joaq.– E bein meu rico patricio ¿ que os tein parecido o combate de ontem que a nossa marinha deu ao cuitado do Brown?

Dom.– Que me tein de haber parecido, a coisa mais formidaveil e espantousa. Nein la no Trasfalgar se veu mais fogo, nein os marinhos do piqueno Nélsson se batheron jamais con a brabura dos nossos.

Joaq.– iso he muinto certo: porem vossa merced senhor Dumingus naő me dirá pe lo que o Almirante da nossa escuadra, naő deitó a o fundo as embarcaçoens do inimigo, con o fogo que féz, con o corajen da sua gente, e con a formidaveil escuadra que tinha as suas ordens?

Dom– ¡ Boa pregunta! o motivo de naő

ficaren a pique as naos inimigas, foi de que o nosso Almirantissimo quiz de que o tal Brown naó morrese de bala, para depois o apanharlo vivo e sen lezon ninhuma para o intregar logo, logo a sua Imperial Magestade. Si meu caro Joaquin: o fogo tremendo que faziaó nossas galeras era somente con intengaó de que cunheseraó o nosso imcomparaveil poder, e para que o diabo do Cojo naó se lembrage do que fiz la no dia passado, con a Emperatriz e a Metrolla.

Jouq.— Eu naó estó por isso, meu patricio: vamos fallar con a inparcialidade de homes serios e de ragao. Paréceme que o ditto Chefe e a mais gente da nossa escuadra naó.....

Dom.— Vossa merced senhor Joaqnin, naó parece portuguez: os nossos marinhos, teinse mostrado con a maior eroisidade e grandeza no dia que batheron ao piquininho inimigo que nos faz a guerra. Naó ponha duvida vossa senhoria que elhes saó o norte dos mais brabisimos guerreiros: elhes saó muinto capages para fazer tremer a terra: levan pintada na sua testa o furor e a morte: naó fujen, ponen cara horriveil ao inimigo: fazenfogo que nein os diabos la no inferno, os taes rapages: lembrange de que saó portugueses e vasallos do mais grande é poderoso Emperador; e para dizerlo tudo, naó saó homes, saó feras: saó ainda mais brabos de que os leons da Africa: naó morren por que a mesma morte teinlhes meio: saó incompararaveis.

Joaq.— ¡Brabisimo, brabisimo meu camarada! Digame agora onde marchosse a nossa escuadra depois do combate, e que anda a fazer la por issos mundos de Deus, sin dar comprimento a promessa que fiz o Almirantissimo la en Montivideo de deitar ao fundo a escuadrinha de Brown?

Continuará.

LA GACETA.

JUEVES 22 DE JUNIO DE 1826.

Llegó anteayer el paquete ingles Dove su comandante St. John: salió de Falmouth el 21 de Abril, del Janeiro el 9 de Junio y de Montevidéo el 18 del mismo mes. Vió anteayer por la mañana en frente de la Ensenada la escuadra brasilera constando de 18 velas. Norton confiesa que sus designios habian sido frustrados, pero atribuye la causa a los obstaculos que la naturaleza ofrece. Dijo que esperaba que Brown saldria a batirse con él cara a cara.— ¡Que tal! ¿No le ofreció anteriormente por dos veces Brown el combate, y aun le persiguió hasta el banco chico? ¿Y no vino Norton ultimamente con el intento de destruir a todo trance nuestra escuadrilla? Pero fué rechazado, y no es estraño que se empeñe en callar al verdad.

Corre la voz con valimiento de que el enemigo perdió en la última accion 25 muertos y 30 heridos; entre los primeros el comandante del 29 de Agosto.

La fragata de guerra inglesa *Thetis*, conduciendo a su bordo al Lord Ponsonby, ha llegado al Janeyro. Debia de salir con destino a este puerto el dia 15 del corriente.

Con suma satisfaccion anunciamos que los fondos de Buenos Ayres en Londres han subido un uno por ciento, al paso que los de los demas Estados Sud Americanos han bajado considerablemente.

Buenos Aires........................	61
Méjico........................	$60\frac{3}{4}$
Colombia........................	42
Perú........................	27
Chile........................	44
Brasil........................	55

Estracto de una carta de Montevidéo de 8 de Junio.

El almirante Rosamel dirigió anteayer una nota al almirante brasilero Pintos Guedez, en que le hace saber que el gobierno frances no reconoce bloquéo ningun o de derecho aunque sí dé hecho y que los buques franceses que vengan de Francia a Buenos Ayres con conocimiento del bloquéo, no por eso dejaran de venir a este puerto a ver si esta cerrado, sin que por eso se espongan a ser apresados Que ademas debe tenerse por entendido que la bandera protege el cargamento. Previene tambien a dicho almirante brasilero, que se protesta de antemano contra todas las medidas que tomase su gobierno en oposicion a la declaracion del rey de Francia, haciendo a dicho gobierno responsable de los daños y perjuicios

---

La noticia de mas importancia que trae el paquete es la caida de Missolonghi que se rindió el 10 de Marzo, despues de una heróica resistencia de tres dias. Se dice que los turcos perdieron en la accion unos 9000 hombres de sus mejores tropas. Los negocios de los griegos tienen un aspecto bastante lúgubre.

El estado de los negocios de Inglaterra se iba mejorando.

La mision del Duque de Wellington a San Petersburgo se acercaba a su término, y se esperaba al Duque en Inglaterra en breve tiempo.

El nombramiento por el presidente de los Estados Unidos de diputados al Congreso de Panama, se ha sancionado por el Congreso. Los diputados son Mr. Anderson, en la actualidad Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Colombia, y Mr. Sergeant sugeto de talentos distinguidos.

El paquete ingles *Hope*, que salió de este puerto el 28 de Enero y del de Montevideo el 1 de Febrero, llegó a Falmouth el 9 de Abril.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 18 de la 2ª Temporada.

HOY JUEVES—A las 7.

La tragedia en cinco actos

TITULADA

MANLIO CAPITOLINO.

Terminando la funcion con una

Escena de Canto.

Al hacendado interesado en honor del Congreso.

¿Si será V. *Sr. Hacendado* de los de á 44 del Mensagero Argentino? ¡Dios me libre de tan temerarios juicios! ¿Pero qué creer *Sr. Hacendado* de ese lenguaje propio de la vil personalidad? Yo entendia *Sr. Hacendado* que V. solo se ocupaba del bien del pais, y que con tan noble objeto aparecia en el No. 184 de este periódico; mas hoy estoy desengañado, y veo que *V. Sr. Hacendado* no intenta otra cosa, que vomitar por este medio la ponzoña que le devora; por consiguiente me abstendré de entrar en pormenores que fastidiarian al público, porque e te está bien cierto de los motivos que dieron margen al proceso que hoy nos ocupa, y sobre el cual se ha escrito lo bastante Entre tanto permítame el *Sr Hacendado* me despida, aconsejandole que ocupe mejor su tiempo, porque será sensible que por tales personalidades, indignas de un pacífico *Hacendado*, se le llame tambien el de á 44.

Junio 22. EL IMPARCIAL

Aviso.

El queche llamado JORJE saldrá para el Gualeguaychú el 24 del corriente Los Sres. que gusten ir de pasaje ocurriran a la panaderia de Passo, frente a San Francisco que allí vive el patron. Junio 22—4p

AVISO AL PUBLICO.

EL profesor de farmacia D. Juan José Boscli se presentó al tribunal de medicina contra D. Celedonio Fuentes por haber infringido este el artículo 34 del título tercero del reglamento de medicina que dice: *queda prohibido á todo medico el dirigir receta alguna á botica determinada* Este profesor lo ha hecho escandalosamente vilipendiando mi honor personal y profesional; en vista de lo cual el tribunal le condena á sufrir la pena que impone el articulo 40 del mismo título, que son dos meses privado de curar. Junio 22—2p

SE ALQUILA

EN la plaza de la Libertad ó hueco de Doña Gracia una casa pequeña No. 229 que contiene sala, dormitorio, cocina &c. con más, un gran huerto cercado todo de pared y con bastantes árboles frutales. El que guste alquilar lo véase con su dueño calle del Perú No 154.

En la misma casa calle del Perú se alquila una esquina y trastienda hermosa, en precio acomodado, proporcionando en el interior de la casa, la comodidad que le falte por no tener corral. Junio 22.—3c

Aviso á los Sres. que edifican.

EN la calle del Temple No. 42 hay de venta, marcos de madera de ñandubay, interiores y esteriores, con sus puertas respectivas de cedrò, y con todo el herraje que les corresponde. Junio 22—3p

SE VENDE,

UNA partida de plata, piña y barra de superior calidad calle de la Florida No. 1. Junio 22—1c

SE VENDEN

CUARENTA y tres tercios harina de la tierra superior, á 8 y medio pesos quintal: el que quiera comprarlos ocurra a la calle de la Esmeralda en el almacen No 42 J. 22—1p

SE VENDE.

UNA esquina pulperia, de corto principal, situada en la calle del Parana No. 44, una cuadra de la iglesia de la Piedad para el Retiro. El que quiera comprarla se vera con el dueño en la propia esquina. J. 22—3p

EL BANCO NACIONAL.

Para remediar la falta de vales de a peso, emitira a la circulacion a mas de los que hay actualmente, otros nuevos impresos en papel blanco y fimados por las mismas persona que subscriben los encarnados.

Igualmente avisa al público, que por ser dia de fiesta el sabado, adelanta el descuento del viernes a hoy jueves 22 de Junio de 1826 3c.

AVISO.

SE vende una partida de caballos buenos y sanos recien llegados de Patagones el que guste verlos puede ocurrir a la calle de Cuyo No. 28 detras de la Merced. Tambien hay entre ellos, dos caballos paregeros. Jun. 22 3p.

AVISO.

LA quinta de la noria. con su buena casa en el camino de San José de Flores; distante una legua de la ciudad. Su dueño vive en la calle de la Piedad No. 13. Jun.22 6p.

AVISO.

SALDRA para Córdova una galera sólida y cómoda así que tenga su flete completo para aquel punto: ya hay asientos tomados. Los que deseen partir para dicha ciudad, pueden ocurrir a la calle de Balcarce num. 50. detras de San Francisco. En esta galera, hay comodidad para que las señoras puedan viajar con separacion. Jun 22 15 c.

SE VENDEN.

DOS criadas una negra de 20 años y una mulata de 16, ambas sin vicio alguno. Ocurrase a la calle del Parque No. 17 Jun 22 1p.

F. L. DE LA BARRA.

El Jueves 22 y Viernes 23, á las 11 de la mañana.

En la casa de comercio de los Sres. Heyworth y Carlisle, calle de la Piedad No. 142. de un escelente surtido de articulos nobles com rendidos en tejidos de hilo de algodon y lanas, los cuales se venderán con otros varios restos de facturas á la mejor postura.

Se necesita comprar

UNA criada que sea buena lavandera, sana y de buenas costumbres. Ocurrase a la calle de la Catedral N, 68 tienda de Don J. M. Esteves. j20 4p.

SE VENDE,

Una casa en la calle de Corrientes numero 262 una cuadra de S. Nicolas para el campo. En la calle de la Reconquista num. 65 daran razon de su precio.

SE VENDE,

UNA pulperia en la calle de la Reconquista num. 295, es de la propiedad de Da Carmen Guerra. Su principal no pasa de mil ps.

SE previene al público que la sociedad que existia bajo la razon de Winter, Brittain y Ca. se ha disuelto hoy por convenio mutuo.

Buenos Ayres, 20 de Junio de 1826.

Samuel Winter.
Diego Brittain.

El abajo firmado avisa que continuara el giro bajo su propio nombre. DIEGO BRITTAIN.

AVISO

En la calle del Tucuman num. 75 el caballero que habita en ella, mostrará varias curiosidades á las personas que quieran concurrir; entre ellas una coleccion de estampas andantes, primorosamente adornadas, y que tocándoles cierto resorte hablan y cuentan varias anedoctas; tambien se compromete a dar cierta pomada a las señoras, que blanqneará, dilatara y limpiará el cutis; y para prueba, todo esto que digo sera gratis la primera vez: en dicha casa se aloja un caballero de nacion moro, y deseoso de complacer a este respetable pueblo, se compromete a hacer hablar UNA AVE FENIX, este fenómeno raro por su naturaleza es aun mas raro por sus producciones: se admitiran las personas que quieran concurrir el 20 y 21 del corriente desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde sin escepcion de sexo. y si solo seran admitidas las personas decentes; seran introducidas en el Salon todas las personas que preguntaren por Don N. V. j20—3p.

WNNTED a Bill on Monte Video, Rio Janeiro or the United States of América, for a small amount. Apply to Mess. Dana and Carman, No. 61, calle de la Venezuela.

SE NECESITA,

UNA letra sobre Montevidéo, el Rio Janeiro ó los Estados Unidos. Ocúrrase la casa de los Srs. Dana y Carman, calle de Venezuela, No. 61. Junio 20

A Vendre,

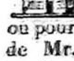

Une maison située au Bajo de la Residencia, à propos pour servir de depot ou pour rebatir: elle avoisine au N. avec celle de Mr. Emmanuel Maza. La personne qui voudra l'acheter en tout ou en partie, se rendra au No. 258, rue de la Reconquista ou elle sera informée du prix et de ses convenances.

CASA EN VENTA.

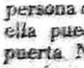

El que guste comprar una casa situada en el bajo de la Residencia, propia para depósito, ó para reedificar: dicha casa linda por el Norte con la de D. Manuel Maza La persona que quiera comprarla toda ó parte de ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista, puerta No. 258, donde podran informarse de su precio y comodidades. Junio 20-3p

---

El Banco Nacional

Conforme al art. 51 de su estatuto no puede descontar letras cuyo vencimiento, contado desde el dia del descuento, pase de noventa dias. Las que lo tengan a tres meses ó mas sufriran una demora inevitable.

Igualmente avisa a los subscriptores que el dia último del presente mes espira el término que el art: 5 señala para el pago de la subscripcion. Junio 19 de 1826. 8c.

SE VENDE

La balandra *AVISPA*, de porte de 52 toneladas, amarrada en la boca. El que desée comprarla ocurra á su dueño D. Pedro Mom, frente á la Aduana. Junio 7.—tfs.

SE VENDE

UNA criada que entiende de cocina y plancha; en 300 ps. En la calle de la Plata No. 79, en los Altos darán razon.

Se venden.

CIEN cueros de novillo, y como cuarenta arrobas sebo. El que guste comprar estos renglones, ocurra á la calle de la Independencia No. 253. J 19—6p

---

ONZAS DE ORO.

SE compran en la Relojería de los SS. Hesse, No. 52 calle de la Catedral.

AVISO.

HABIENDOSE concluido la contrata de arrendamiento de la casa No. 137 calle de Venezuela, se alquila: el que gustase arrendarla podrá verse con su dueño que vive en los altos de la calle de la Florida No. 5. Es casa de mucha capacidad y comodidad para comerciantes. Junio 21.

FOR NEW-YORK.

Passage Only.

The fast sailing ship CORSAIR, Lewis, will sail for the above port, the 15 of July For passage, apply to Zimmermonn, Frazier & Co. calle de la Reconquista or to the captain, at Mr. Palmer's hotel, No. 17, calle de la Piedad, june 21

SE ALQUILA,

EN la calle de la Florida No. 144, un cuarto muy hermoso con ventana grande á la calle y puerta al patio. El que lo necesite, se puede ver con la señora que vive adentro; advirtiendo que debe ser para hombres solos.

Julio 16

VENTA.

SE venden dos medios cuartos de tierra de 8¾ varas cada uno, situados en la calle de Belgrano de la iglesia de Monserrat una cuadra para el campo frente al No. 281. Los que se interesen por ellos pueden ocurrir á tratar en la calle de Cangallo No. 76. Junio 19.

AVISO.

SE necesita un compositor que reuna la calidad de inteligencia en la prensa, para mandarlo á ejercer su facultad en el ejército de operaciones en la Banda Oriental, bajo la correspondiente contrata, que se hara con el administrador de la Imprenta del Estado. J. 19.

AVISO INTERESANTE

Para los que gustan adornar sus casas.

GUILLERMO MARSDEN, maestro pintor y empapelador tiene la satisfaccion de poner en noticia del público que tiene una completa coleccion de papel pintado del mejor gusto para adornar casas. El que dará a precios equitativos á los señores que le ocupen en comprarle. Vive calle de Potosí, No. 107.

AVISO

HAY de venta en la calle de la Florida, No. 79:

Azucar blanca y terciada superior
Papel florete
Ginebra de Holanda
Zapatos ingleses para hombres.
Id. de tafilete para mugeres
Un surtido de cristales
Y otros muchos efectos que se daran á precios cómodos. Junio 13s

---

AVISO.

EL almacen de muebles que existia frente al correo viejo, se ha transferido en la calle del Perú No. 13 donde se encontrarán los artículos siguientes:—

Cómodas de caoba y jacarandá
Costureros de idem idem
Espejos de todos tamaños y todas calidades
Mesas redondas
Esteras de la India de diferentes a
Cujas de cajon y lisas, torneadas
Idem de bronce
Sillas chicas como para coser
Roperos finos y ordinarios
Sillas de montar finas
Perillas de bronce de todos tamaños.

Y varios otros artículos, los que se darán á precios equitativos. Junio 9.

VENTA.

UN piano grande del celebre Erard, de construccion y voces superiores, del precio de 800 ps. se vende en 500 por orden del fabricante. En la calle de la Florida num. 28.

mayo 26.

Aviso á los aficionados á la música.

PIANOS perpendiculares y cuadrilongos, de una construccion muy elegante y de voces muy superiores, venidos en el último buque llegado de Europa, se venden á precios equitativos, en la casa calle de la Florida número 79. Junio 1.

UNA partida harina de Nort-América de superior calidad. En la casa No. 111 calle de Potosí. Junio 17—4s.

SE DESEA ALQILAR.

Una casa que tenga siete ú ocho piezas, distante dos cuadras ó cuando mas, cuatro de la plaza de la Victoria. El que tenga alguna, con estas condiciones, puede ocurrir á esta imprenta. Junio 17.

Se alquila ó se vende.

La casa que fué de la finada Da. Carlina Galve, situada en la calle de la Catedral, á 2 y media cuadras de distancia de la plaza de la Victoria. Junío 15—8p

---

SE VENDE.

Una cantidad de tablas de pino. El que la necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 97. Mayo 30.

WILLIAM MARSDEN,

PAINTER and Paper Hanger, has the satisfaction of informing the public that he has on hand a complete assortment of Paper Hangings of the most elegant kind, which he will sell on very reasonable terms. June 9.

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Biblioteca No. 121, distante del mercado media cuadra para el campo: el encargado de esta venta vive calle del Perú No 64. J. 14—10p

---

Pianos de todas clases.

HAY de venta en la calle de la Florida No. 103, casa del maestro fabricante José Santo. Estos instrumentos que por la mayor parte son de los maestros mas célebres de Europa, se recomiendan por sus incomparables buenas calidades y precios equitativos: se invita á un honrado público, con toda confianza, á inspectar un surtido de instrumentos, que nunca se ha presentado en Buenos Ayres.

J 10—15p

MANTEQUILLA BARATA.

HAY de venta una partida corta de regular calidad en casa de

Zimmermann, Frazier y Ca.

Junio 14.s calle de la Reconquista No. 70.

CUARTOS PARA ALQUILAR.

EN la calle del 25 de Mayo, No. 32 se alquilan cuartos para hombres solos, con comida y todo lo demas, ósin estas.

Mayo 31.—tfc.

AVISO

EN la calle de Belgrano No. 84, hay de venta los artículos siguientes á precios muy equitativos:

Te perla superior
Arroz del Brasil
Manteca de chancho superior
Id de comer
Azucar blanca del Brasil
Id terciada blanca superior
Id terciada rubia
Garbanzos de Chile
Galleta de Norte América y del pais
Almidon de trigo superior
Café de la Havana
Cigarros correntinos
Aceyte en botijuelas
Yerba de superior calidad
Fidéos
Tabaco negro
Barajas
Cohetes en cajitas pequeñas de á 60 gruesas cada cajita
Yerba del Paraguay. J 15—12p